

# COUSAS DO RETORNO

## Bases del Concurso Cousas do Retorno 24/25 - "Ser Migrante"

El **Concurso Cousas do Retorno 24/25 "Ser migrante"** tiene como objetivo destacar un **proyecto artístico constituido por una secuencia de obras, piezas o escenas** que reflejen la experiencia migrante en la actualidad. Busca fomentar la transdisciplinariedad de las artes y su papel como herramientas de transformación y generación de conciencia de la realidad en la que estamos inmersos.

### 1. Información General

- **Premio:** La persona ganadora recibirá **1000€** y la organización de una exposición de su proyecto artístico en alguno de los museos pertenecientes a la Red Museística de Lugo, la cual será organizada por la **Asociación de Jóvenes Emigrantes en Galicia (AJERGA)** y cuyas características técnicas se definirán en función del presupuesto disponible.
- **Financiación del premio:** El 60% será aportado por AJERGA y el 40% por la Asociación Rioplatenses de Lugo.

### 2. Fechas Claves

- **Recepción de obras:** Desde el 16 de noviembre de 2024 hasta el 15 de marzo de 2025 a las 23:59 (hora peninsular española).
- **Anuncio de cinco finalistas:** 30 de abril de 2025.
- **Anuncio del ganador:** 18 de mayo de 2025.
- **Exposición de las obras:** La obra de la persona ganadora del concurso será exhibida entre septiembre y noviembre de 2025.

### 3. Participación

- **Requisitos de los participantes:** Pueden participar artistas mayores de 18 años, de cualquier parte del mundo, sin restricciones de nacionalidad. Se aceptan proyectos individuales o grupales de hasta 3 personas.
- **Criterios de evaluación:** El jurado valorará la calidad artística y estética, el impacto social relacionado con las migraciones, y la utilización de técnicas sostenibles y de bajo impacto ambiental. Se evaluará especialmente la inclusión de diversas disciplinas artísticas, que pueden abarcar música, danza, performance, fotografía, vídeo, arte sonoro, entre otras.

### 4. Requisitos

- **Tamaño y alcance:** El proyecto debe contar con una secuencia de **entre 6 y 12 obras, piezas o escenas** y debe sintetizar la significancia del ser migrante en la actualidad. Por cuestiones logísticas y de geografía de las personas concursantes los proyectos deben considerar que su exhibición no implique el transporte de obra en caso de resultar ganadores, teniendo en cuenta que pueden participar artistas desde cualquier lugar del mundo.

# COUSAS DO RETORNO

- **Plazo de creación:** El proyecto debe haber sido gestado entre enero de 2021 y el momento de presentar el concurso pero quienes participen tendrán tiempo de concluir las obras que forman parte de la secuencia hasta la exposición del proyecto ganador. Las obras que constituyen el proyecto no deben haber sido subvencionadas, becadas ni presentadas en otros certámenes o publicaciones.

## 5. Presentación de Proyectos

Para participar es necesario **completar el formulario** que será difundido a través de los canales oficiales de AJERGA y estará disponible en su sitio web durante todo el período de inscripción al concurso. Enlace al formulario: <https://forms.gle/2wFsReVtmCoTDqto9>

Este formulario requerirá la siguiente información:

1. **Datos personales:** Nombre(s) y apellido(s), datos de contacto y consentimientos necesarios.
2. **Dossier del proyecto:** Un documento en formato PDF que no exceda las 5 páginas, redactado en Arial o Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm en todos los lados.
3. **Proyecto artístico:** Debe incluir una secuencia de entre 6 y 12 obras, piezas o escenas diferenciadas. Se permite la combinación de diversas disciplinas artísticas, que pueden abarcar música, danza, performance, fotografía, vídeo, arte sonoro, entre otras. Cada una de esas obras, piezas o escenas diferenciadas pueden ser representadas a través de distintas disciplinas, ya sea de forma combinada o individual, lo que otorga total libertad creativa a las personas participantes. Los proyectos deberán estar pensados para exhibirse a partir de soportes que no impliquen el transporte de obra, en caso de resultar ganadores. Es importante aclarar que no es obligatorio presentar la totalidad de las obras, piezas o escenas que formen parte del proyecto al momento de la inscripción. El **mínimo requerido** para poder participar del concurso es de **un tercio de las obras, piezas o escenas que componen el proyecto**. Por ejemplo, si el proyecto involucra un total de 6, al menos 2 de ellas deben estar completamente finalizadas, mientras que las otras 4 pueden estar en proceso de acabado. En todo caso, en la descripción del proyecto, será necesario presentar material adicional - bocetos, demos, guiones, dossiers y/o otros documentos - donde se exponga y explique el trabajo por realizar para completar el proyecto.
4. **Material adicional (opcional):** Las personas participantes podrán adjuntar un video (con una duración máxima de 2 minutos) o un dossier que resuma su trayectoria artística.
5. **Envío de archivos:** Todos los archivos deben estar disponibles mediante un enlace a una carpeta de Google Drive asegurando que los permisos estén correctamente configurados para permitir la visualización del material. La imposibilidad de visualizar el material constituirá causa de exclusión.

# COUSAS DO RETORNO

## 6. Jurado y Evaluación

El jurado estará compuesto por **tres profesionales** del ámbito artístico y migratorio, quienes evaluarán tanto los criterios artísticos como el **impacto social** del proyecto en torno a las migraciones, con un especial foco en la perspectiva de sostenibilidad ambiental e inclusión social.

- 1 profesional designado por la Asociación de Jóvenes Emigrantes en Galicia.
- 1 profesional designado por la Asociación Rioplatenses de Lugo.
- 1 profesional designado por la Red Museística de Lugo.

Las tres personas que formen parte del jurado lo harán pro-bono y no tendrán intereses personales que condicionen sus elecciones artísticas.

## 7. Exposición

- **Organización de la exposición:** La exposición será organizada por **AJERGA**. Las características técnicas de la exposición serán definidas en función de las obras y del presupuesto disponible entre los meses de septiembre y noviembre de 2025.

## 8. Propiedad Intelectual y Derechos de Uso

Al participar, los artistas:

1. Garantizan que son los **propietarios de los derechos** de las obras presentadas.
2. Aceptan que la organización pueda **exponer y reproducir** las obras seleccionadas sin retribución adicional para fines culturales, educativos o de difusión del concurso.
3. Mantienen la **propiedad intelectual** de las obras, pero permiten su exhibición en otros eventos promovidos por los organizadores.
4. Aceptan que la exposición producida será propiedad del artista, salvo por un duplicado de la obra o parte de ella que pasará al fondo artístico de **AJERGA - Cousas do Retorno**.

## 9. Pago del Premio

El pago del premio se realizará por transferencia bancaria en el mes posterior al anuncio del ganador. Si el ganador tiene residencia en un país distinto a España, el premio se les hará llegar a través de plataformas internacionales de pago como Western Union o PayPal.

## 10. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la **aceptación total** de estas bases. En caso de discrepancias, las partes se someterán expresamente a los **juzgados de Lugo**.

Para cualquier duda o consulta sobre las bases, por favor, contáctenos por correo electrónico a [cultura@retornoxove.gal](mailto:cultura@retornoxove.gal).